

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78
(34) 91 541 49 88
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: www.ferugby.com
E-mails: secretaria@ferugby.com
prensa@ferugby.com

Condiciones para la organización del

CAMPEONATO DE ESPAÑA Y TORNEO NACIONAL S16

TEMPORADA 2018/19 (11 / 12 MAYO 2019)

- 5 Campos de juego que cumplan con las medidas reglamentarias según la Normativa de Homologación de Campos de la FER (NHC) (1 para el Campeonato de España y 4 para el Torneo Nacional) que son los necesarios para el número máximo de equipos participantes (8 equipos en el CE y 32 en el TN).
- Servicios de médicos y ambulancias durante todo el tiempo que duren la competiciones.
- Balones de tamaño reglamentario (tamaño 5) en número suficiente para todas las competiciones.
- Sala en la instalación para pasar el control de licencias a los equipos.
- Mesas y sillas en el lateral de los terrenos de juego para el control de las competiciones. Caso de que haya tiempo climatológico desfavorable deberán estar protegidas para la lluvia o para el sol.
- Facilitar a los árbitros y delegados federativos agua y avituallamiento de comida durante la celebración de los Torneos.
- Colaboración en la gestión de buscar reserva de Hotel en la ciudad de celebración para árbitros y responsables de la FER en las competiciones (*aproximadamente 11dobles y 6 individuales*).
- Sala gratuita de reuniones en el Hotel para árbitros.
- Voluntarios en número suficiente para cubrir todos los servicios necesarios en las competiciones (control mesas de resultados, recoge pelotas, megafonía, fotocopias de resultados para los equipos, pizarra para anotar resultados, ...). Aproximadamente entre 30/40 personas.
- Facilitar a los equipos participantes información sobre lugares de alojamiento a precios económicos al menos dos meses antes de la competición.
- Trofeos y medallas suficientes para todos los participantes (incluidos los árbitros).
- Agua (al menos 1 litro por día y persona) para todos los participantes.
- Cesión de un espacio, de aproximadamente 500 m2, alrededor de los terrenos de juego o de las zonas del público, para realizar actuaciones de promoción de los patrocinadores de la FER y de venta de material deportivo de la FER.
- Cesión de espacio, alrededor de los terrenos de juego o de las zonas del público, de al menos 50 metros lineales, para la instalación de vallas publicitarias de los patrocinadores de la FER.
- Informar a la FER de posibles patrocinadores cuyos intereses comerciales pudieran entrar en colisión con las marcas y ámbitos de actuación de los patrocinadores y colaboradores de la FER: Heineken, Generali, Spagnolo, Viajes Halcón, Kappa, Hispasat, GoFit, Infisport y JOMA o cualquier otro nuevo que pudiera obtener la FER antes de la celebración de la competición.



Consejo
Superior de
Deportes



- Voluntarios/Guías para cada uno de los clubes participantes.
- Suscribir los siguientes seguros de Responsabilidad civil con las siguientes coberturas económicas: RC General (1 Millón €), RC Profesional (200.000 €), RC Cancelación (80.000 €), RC Daños a Instalaciones Deportivas (100.000 €).
- Ofrecer por TV o en su defecto por streaming la mayoría de encuentros (o los más importante) de cada competición (resumen diario).
- Si la FER no implementase a través de su plataforma de partidos y competiciones (Habitualdata), deberán establecer un procedimiento (mediante una aplicación o similar vía web u online) para que los enfrentamientos, resultados y clasificaciones que se produzcan a lo largo de la competición (especialmente los cruces de segundas fases o jornadas) se reciban por parte de participantes, árbitros y la propia FER de forma automática y digital y cuando fuera posible en tiempo real.
- Transporte de los árbitros y directivos FER desde el Hotel a las instalaciones deportivas y regreso, con facilidades de aparcamiento para ellos y miembros FER.
- “Tercer Tiempo” para todos los participantes (pueden ser bolsas de viaje). Este requisito es *opcional* pero se valorará su aceptación.
- Carteles y difusión de la competición con logos de la FER y sus patrocinadores.
- Elaboración para la FER de un reportaje resumen de la Competición en grabación de DVD y un reportaje fotográfico.
- Permitir y colaborar para que durante el desarrollo de la competición, se pueda informar de la Campaña de promoción de la FER que se va a poner en marcha en esta temporada en Centros Escolares para promocionar el rugby. La FER facilitará el material publicitario y el esquema de actuación.
- Acceso libre a la instalación de juego para espectadores al ser torneos de promoción.

ACEPTADO POR EL CLUB.....
(Firma y sello)